



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PEÑÓN

Barahona, República Dominicana, Calle Núñez de Cáceres No. 02

RNC- 430054471

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES APROBACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA (SOBRE A)

El Comité de Compras y Contrataciones, reunido el día veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025) en las Instalaciones del Ayuntamiento Municipal El Peñón, Barahona, siendo las once de la mañana (11:00 am) para Conocer y aprobar el INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) para la "ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION TIPO VOLTEO DE 6 M3 Y UN (1) CARRO FUNEBRE" REFERENCIA: AMEP-CCC-LPN-2025-0001.

Miembros Presentes:

Augusto Manuel Caraballo Félix: Alcalde Municipal / Presidente del Comité de Compras

Yvis Estela López Segura: Tesorero

Licdo. Manuel Antonio De La Cruz Fernández: Consultor Jurídico

Ámbar Larimar Segura: Encargado de Recursos Humanos

Zoraida Hermínia Matos Segura: Enc. Ofic. Libre Acceso de la Información

El Consultor Jurídico de este Comité de Compras dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para dar a conocer y decidir sobre la siguiente:

- **Conocer y aprobar el Informe del Sobre A y habilitación de ofertas para la apertura del Sobre B**

CONSIDERANDO: Que en fecha 24 de febrero de 2025 fue recibida la oferta para el presente procedimiento de parte de la empresa MTE GROUP, SRL, en acto de Apertura.

CONSIDERANDO: Que no se requirieron Documentos subsanables al oferente participante al confirmar que presentó toda la documentación requerida para su evaluación.

CONSIDERANDO: Que fué recibido el Informe de Evaluación Técnica (SOBRE A) del presente procedimiento de compras, emitido por los peritos designados para este procedimiento, quienes concluyeron su informe con el siguiente enunciado:

*"La empresa **MTE GROUP, SRL** presentó en su propuesta para el Lote 1: Un Camión tipo Volteo, marca Dayun, Año 2024, color blanco de 6 m3 y para el Lote 2: Un Carro Fúnebre, Marca Linconl, año 2008/2009, la cual fue verificada y evaluada por el equipo técnico de peritos, por lo que se hace constar que **CUMPLE** con todo lo requerido en el Pliego de condiciones del proceso de referencia, por lo tanto ha sido habilitada para la apertura del Sobre B."*

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Reglamento No. 416-23 es responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones la aprobación del Informe Definitivo de Ofertas Técnicas (Sobre A) que para este procedimiento emiten los peritos designados para el procedimiento.

- **VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha 6 de agosto del año 2006 y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006.
- **VISTO:** El Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 emitido mediante el Decreto No. 416-23 de fecha 14 de septiembre del año 2023.
- **VISTO:** El Pliego de Condiciones específicas.
- **VISTO:** El Acto de Apertura del Sobre A.
- **VISTO:** El Informe Definitivo de Ofertas Técnicas Emitido por el equipo de Peritos designados para el procedimiento.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

- **PRIMERO:** Aprobar íntegramente el informe Definitivo de la evaluación de propuestas técnicas del Procedimiento AMEP-CCC-LPN-2025-0001 para la compra de **UN (1) CAMION TIPO VOLTEO DE 6 M3 Y UN (1) CARRO FÚNEBRE**, realizado por los peritos designados y El Departamento de Compras del Ayuntamiento Municipal de El Peñón y por lo tanto Habilitar la empresa MTE GROUP, SRL, para la apertura del Sobre B del presente proceso.
- **SEGUNDO:** Ordenar al Departamento de Compras de este Ayuntamiento que Notifique al Oferente habilitado para la Apertura del Sobre B, a celebrarse el próximo día 3 de marzo del año 2025.
- **TERCERO:** Ordenar que la presente acta sea publicada en los portales correspondientes.

Concluida con esa resolución, se dio por terminada la sesión, hoy día veintiocho (28) de febrero del año 2025, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


Yvis Estela López Segura
Tesorera


Ambar Larimar Segura
Enc. Recursos Humanos


Augusto Manuel Caraballo Feliz
Alcalde Municipal
Presidenta Comité de Compras y Contrataciones


Febrero 2024 - 2028


Lic. Manuel Ant. De La Cruz F.
Consultor Jurídico


Zoraida Hermilia Matos S.
Enc. Ofic. Libre Acceso a la Inf.